

Bogotá, 20 Mayo de 2026

Señores  
**OFERENTES**  
Reciban un cordial saludo

**Ref:** Comunicado Ampliación Invitación a Cotizar – Contratación Directa Solicitud No. AG000020260859 de 2026.

El suscrito Director Administrativo de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, se permite a través del presente documento comunicar que el proceso de Invitación a Cotizar – Contratación Directa Solicitud No. **AG000020260859 de 2026** cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ÁREA DE DONANTES Y SEPARACIÓN DE COMPONENTES, PARA EL BANCO DE SANGRE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ, con fecha de apertura el día 11 de Mayo de 2026 a las 11:00 am. y fecha de cierre de la misma el día 20 de Mayo de 2026, a las 2:00 pm, amplia el plazo para la recepción de la propuesta hasta el día **21 de Mayo de 2026 hasta las 3:30 p.m.**, la cual debe radicarse de forma física en original y en sobre cerrado, debidamente marcado y foliado, y serán recibidos máximo hasta la fecha y hora de cierre establecida por el Hospital. en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, edificio administrativo 3° Piso de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.

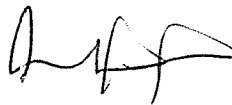
Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha y hora del cierre no se presentó ningún oferente, lo cual se fundamenta a través del procedimiento del proceso de Gestión de Bienes y Servicios – Etapa Precontractual Contratación Directa, numeral 7. Descripción de Actividades, Subnumeral 3 – Actividades – Recepción de las Ofertas y Remisión a las Áreas para las Evaluaciones, Norma –

(...)

*Si a la fecha y hora planteada para la entrega de la propuesta en la invitación los interesados no han allegado propuestas la E.S.E. puede en cualquier momento ampliar el plazo hasta por 3 días para la entrega de los mismos y comunicarlo por el medio más expedito a los interesados, también podrá invitar a otros posibles proponentes y de este modo garantizar los principio de economía, eficacia y celeridad entre otros. La ampliación del plazo solo se puede realizar por (1) vez.*

(...)

Atentamente



**CARLOS FERNANDO GONZALEZ PRADA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Reviso: Gabriel Ángel Ramírez Barbosa  
Profesional Especializado Subdirección de bienes Compras y Suministros

Proyecto: Geraldine Enciso Herrera  
Técnico de Compras 